

VACA PRIETO WALTER JALIL EMPRESA PARA DESARROLLO

Dirección Matríz

Desarrollo para programacion de DiskCover System

022000000

diskcover@msn.com

Obligado a llevar contabilidad:NO

R.U.C. 0702164179001

Factura No.

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: **EMISIÓN**

AMBIENTE

NUMERO DE AUTORIZACIÓN Y CLAVE DE ACCESO

001003-000001897

2025-09-01 12:09:00

Contribuyente Regimen General

NORMAL **PRUEBA**



Razón social/nombres y apellidos:

CONSUMIDOR FINAL

Dirección: .

FORMA DE PAGO: 01 SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Identificación: 999999999999 Fecha emisión: 2025-09-01

MONTO USD 22.00 No. Orden de Compra: 0

Fecha pago: 2025-09-01 Condición de venta: 0 días

Entrega: 0903722452

Guía Remisión: 001002-000000183

Zona: Aguarico - distrito 2 Pedido: 123

Lugar de Entrega: zona azul Lote No. Valor Desc. Valor Total

Codigo Unitario	Codigo Auxiliar		Cantidad Bonif.	Des	cripc	ión	Lote No. /Orden No	Precio Unitario	Valor Descuento	Desc. %	Valor Total	
98.40	9901	1.00		7 LINEAS .	Septiembre			20.00	0		20.00	
INFORMACIÓN ADICIONAL					Fecha	Detalle del pago	Monto Abono	SUBTOTAL 15%:				
Beneficiario: JAVIER FARINANGO.								SUBTOTAL 0%	:			20.00
Codigo: 1722214507001 Email: diskcoversystem@msn.com Email2: ejfc19omoshiroi@gmail.com Teléfono: 0987242579								TOTAL DESCUENTO:				0.00
								SUBTOTAL NO	OBJETO DE	IVA: 0%:		0.0
								SUBTOTAL EXI	ENTO DE IVA	:		0.0
								SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:				20.00
							ICE:				0.00	
								IVA 15%:				0.0
							IVA 0%:					
Para consultas, requerimientos o reclamos puede contactarse a nuestro Centro de Atención al Cliente Teléfono: 02-6052430, o escriba al correo prisma net@hotmail.es; para Transferencia o Depósitos hacer en El Banco Pichincha: Cta. Ahr. 4245946100 a							SERVICIO 10%:					
Nombre de Walter Vaca Prieto/Cta. Cte 3422225804, a Nombre de PRIS								VALOR TOTAL:				22.00

RESOLUCION: El Articulo 97 del Reglamento para la Aplicacion de la Ley de Regimen Tributario Interno manifiesta que los agentes de retencion de impuestos deberan extender un comprobante de retencion dentro del plazo maximo de CINCO dias de recibido el comprobante de venta.